

EL ECO DE ORENSE

PERIÓDICO POLITICO

AÑO IV

Precios de suscripcion

Tres pesetas trimestre en toda España.—En Ultramar fijarán los precios los correspondientes.—Anuncios á precios convencionales.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Miércoles 17 de Octubre de 1885

Punto de suscripcion

En la encuadernacion de D. Eduardo Gomez, Crona, 12.—La correspondencia se dirigira á la administracion del periódico.

NUM. 304

EL NUEVO MINISTERIO

Nacido de un acto de abnegacion y patriotismo de nuestro ilustre jefe el señor Sagasta, el nuevo Gabinete tendrá el apoyo leal y decidido de todos nuestros correligionarios, que no habian de esterilizar la abnegacion de que tan eminente hombre público ha dado muestra.

Se ha formado un Gabinete que tiene la mision de unir los grupos liberales de la Cámara, y no hemos de ofrecer por nuestra parte el obstáculo mas leve para que esa conciliacion se verifique.

Se pedia como base de esa conciliacion que el señor Sagasta abandonara el Gobierno, y el señor Sagasta, teniendo la confianza de la corona, mayoría en las Cámaras y ciega adhesion en un numeroso partido, ha abandonado el poder.

Se hace necesario nuestro concurso para la realizacion de la patriótica empresa acometida por el señor Posada Herrera, y no le faltará hasta donde alcance la medida de nuestras fuerzas.

No hay, pues, sacrificio á que no nos hayamos prestado, firmes en nuestro deseo de que esa conciliacion se verifique y desaparezcan para siempre las diferencias que separan á los grupos diversos de la familia liberal monárquica.

Léanse los últimos discursos del señor Sagasta, y allí se verá que nunca escaseó medio para buscar la conciliacion, llegando á aceptar hasta su retirada del Ministerio cuando está fué, al parecer, la condicion esencial para conseguirlo.

Nosotros, como *La Iberia* de quien tomamos estas líneas, hemos alentado siempre á la parte de la izquierda que se mostraba dispuesta á esas patrióticas transacciones que han de producir la deseada union, y hemos combatido las intransigencias que con la formacion del Gabinete han sido vencidas.

Las alarmas que puede producir la proporcion de las fuerzas que hay en el nuevo Ministerio, alarmas de que habla nuestro apreciable colega *El Correo*, no tienen valor alguno

para nosotros, y desaparecerán pasada la primera impresion, porque precisamente esos detalles son los que menos deben importarnos á los que tenemos fe en nuestros ideales y anteponeamos á toda clase de cuestiones las doctrinas, que deben ser nuestro primer objetivo.

En este sentido, pues, y seguros como lo estamos de que el Gobierno actual ha de responder á los principios que hemos profesado siempre, seguros como lo estamos de que ha de continuar la senda de las reformas liberales en las que tanto han avanzado los dos Gabinetes presididos por el señor Sagasta sin acudir á peligrosas aventuras, no podemos vacilar un momento en declarar que el partido liberal dinástico prestará su concurso valioso á un Gabinete en el que se encuentra representado lo mismo en las personas que en las doctrinas.

Solo tenemos motivos para felicitarnos en un dia en que vemos vencidas antiguas intransigencias, en que los temperamentos de concordia se hallan triunfantes.

El Gabinete actual será, por lo tanto, el continuador de la politica iniciada por el anterior, con aquellas modificaciones y medidas que lleva en sí el criterio personal de los individuos del Gobierno y la necesidad de las concesiones propias de un Gobierno de conciliacion.

Concesiones que, como es natural, han de tener por límite la consecuencia en los principios y las conveniencias de la patria y la monarquia.

LOS NUEVOS MINISTROS

D. Servando Ruiz Gomez, ministro de Estado.

De agradable conversacion y fino trato; modesto en sus costumbres, escritor distinguido y muy ilustrado, el señor Ruiz Gomez, que ha hecho muchos estudios en la ciencia económica, nació en Avilés (Oviedo).

En la primera época de su vida fué comerciante, despues periodista; ha viajado mucho por el extranjero y residido bastantes años en la isla de Cuba.

Afiliado al partido progresista, en las Cortes republicanas de 1873, y

siendo á la sazón diputado, hizo declaraciones monárquicas.

Ha sido director general de Rentas Estancadas, gobernador civil de Madrid, director de Obras públicas y ministro de Hacienda, cartera que no quiso volver á desempeñar cuando se le ofreció el señor duque de la Torre en 1874.

Hecha la restauracion, el señor Ruiz Gomez fué nombrado consejero de Estado y elegido senador por la provincia de Cuenca. El señor Cánovas le hizo despues senador vitalicio.

El ministro de Estado del nuevo Gabinete, ha tomado siempre una parte muy activa en los debates de la alta Cámara, especialmente en las cuestiones de presupuestos y de la isla de Cuba.

A la caida del ministerio Cánovas en 1879, el señor Ruiz Gomez hizo dimision de la plaza de consejero de Estado, que volvió á ocupar con la presidencia de la seccion de Hacienda durante el mando del señor Sagasta hasta hace muy poco tiempo que presentó la dimision.

Partidario, aunque templado, de la libertad de comercio, el señor Ruiz Gomez es tambien muy conocido por sus discursos en los *meetings* libre-cambistas.

D. José Lopez Dominguez, ministro de la Guerra.

En Marbella, pueblo importante de la provincia de Málaga, nació en el año 1829 el general Lopez Dominguez. A los 15 años ingresó en la Academia de Artilleria, de donde salió el año 1850 de teniente despues de haberse distinguido como uno de los alumnos mas aventajados del arma.

Comisionado algun tiempo despues por el gobierno español para estudiar la guerra de Crimea, asistió con singular interés á todas las escenas de este sangriento drama como agregado al cuartel general del ejército francés, y presente en la toma de Sebastopol, pudo apreciar en su verdadero alcance aquel acto que determinaba el ocaso temporal del imperio ruso.

Terminada esta guerra, en el congreso internacional de Paris, Lopez Dominguez hizo un detenido viaje por Hungría, Alemania, Bélgica y Francia, entablando relaciones con los generales mas distinguidos de estos países y estudiando las organizaciones militares y costumbres políticas dignas de observacion.

En las Memorias que á su vuelta á España publicó de la campaña de Crimea, adquirió justa reputacion de exacto cronista y escritor correcto é inteligente, y cuando en 1858, diputado ya por Coin nuestro

biografiado, estalló la guerra entre Francia y el Piamonte, sin abandonar su carácter de representante del país, asistió comisionado por el gobierno de España á toda la campaña de Italia hasta la paz de Villafranca.

De regreso á España poco tiempo permaneció ociosa la actividad del general Lopez Dominguez.

Herida nuestra dignidad nacional por las kábilas marroquíes, los ejércitos españoles volaron al Africa á vengar esta ofensa acaudillados por el general O'Donnell, y el entonces comandante Lopez Dominguez fué destinado al 5.º regimiento de á pie, siendo premiado su valor y buen comportamiento con el empleo de coronel.

Desde 1858 fué elegido diputado en todas las Cortes por el distrito de Coin unas veces, y otras por el de Ronda.

Encargado el duque de Valencia del gobierno despues de vencida la sublevacion de don Juan Prim en Villarejo, y la insurreccion del 22 de Junio, gran número de diputados y senadores, entre ellos el señor Lopez Dominguez, protestaron contra la disolucion de la Cámara y otros actos de aquel ministerio, por cuyo motivo fué preso y conducido á Melilla y despues á Canarias, en compañía del señor duque de la Torre.

Afiliado al partido de la union liberal, trabajó con entusiasmo por la revolucion de Setiembre, y preparado el movimiento, llegó á Cádiz en el vapor *Buenaventura*, y despues asistió á la batalla de Alcolea como jefe del Estado Mayor á las órdenes del señor duque de la Torre.

Triunfante la revolucion, regresó á Madrid á desempeñar el cargo de secretario del Gobierno provisional, subsecretario de Guerra y secretario de la estampilla durante la regencia del general Serrano.

Dentro de la nueva fase que la politica española presentó despues de la revolucion, el general Lopez Dominguez formó en las filas del partido constitucional desempeñando varios cargos militares en la guerra del Norte, y despues como capitán general de Cataluña y general en jefe del ejército que arrojó á los cantonales de Cartagena. Por este servicio tiene la gran cruz de San Fernando.

Hecha la restauracion, siguió las vicisitudes del partido de que era jefe el señor Sagasta, aceptando sus compromisos y transacciones.

Cuando se formó el partido de la izquierda, el general Lopez Dominguez, por excepcion y atendiendo solo á su importancia militar y política, entró á formar parte del directorio á pesar de no haber sido ministro.

Es buen orador; prodiga poco sus discursos; goza de prestigio en el ejército, y raya como escritor á buena altura.

D. Segismundo Morét, ministro de la Gobernación.

Podríamos escusarnos de hacer su biografía, porque habrá muy pocos que no le conozcan, tal es su fama de orador; pero cumpliendo el compromiso que nos hemos impuesto, diremos algo de lo más saliente acerca de la vida y condiciones del nuevo ministro de la Gobernación.

Nació en Cádiz el 2 de Junio de 1838 y antes de terminar en Madrid su carrera de derecho, fué nombrado catedrático de Hacienda pública de la Universidad central.

En la cátedra, en el Ateneo, en las Academias y en todas partes donde tenía ocasión, el señor Morét fué siempre infatigable propagandista de las ideas liberales, habiendo tomado una parte muy activa en la revolución de Setiembre.

En las Cortes Constituyentes fué diputado por Ciudad-Real y uno de los individuos de la comisión de la Constitución de 1869. Por aquella época fué subsecretario de Gobernación, siendo ministro don Nicolás María Rivero.

Algun tiempo después fué nombrado ministro de Ultramar, dejando á su paso por el ministerio la célebre ley que lleva su nombre sobre abolición de la esclavitud.

Embajador en Londres, ministro de Hacienda, iniciador, jefe y alma del partido democrático-monárquico; presidente de la comisión de presupuestos en la pasada legislatura, miembro del directorio de la izquierda, notable publicista, orador eminente, es el señor Morét uno de los hombres que más honran la presente generación.

D. Aureliano Linares Rivas, ministro de Gracia y Justicia.

Perteneciente á una de esas familias de hidalgos provincianos, confundida por las adversidades de la fortuna con la clase media, Linares Rivas, nació en Santiago en 1.º de Julio de 1841, é hizo sus primeros estudios en la Universidad de aquella población ingresando por real gracia á los nueve años en el Instituto, donde dejó por su aprovechamiento duradera memoria. Al mismo tiempo que sobresalía en las aulas, brillaba como orador en las academias y como escritor en las redacciones de los periódicos gallegos.

Obtenido el título de abogado y precedido de gran fama entre sus paisanos, se trasladó á la Coruña en cuya población ejerció la profesión de abogado por espacio de once años de triunfos y victorias en el foro.

Aquí ya Linares Rivas, afiliado al partido unionista, tardó poco en erigirse en jefe merced á la superioridad de su talento, y en calidad de tal asistió en los primeros días de la revolución á la reunión magna convocada por aquel, pronunciando en ella un discurso muy notable.

Derrotado, aunque con una votación nutrida (14.000), en las elecciones de 1869, no pudo venir á las Cortes Constituyentes; más persistiendo en su laudable deseo de contri-

buir con el valioso concurso de su inteligencia á entender de los negocios públicos, se presentó y fué elegido diputado por el distrito de Carballo, en las elecciones de 1872. La escasa duración de aquellas Cortes no permitió al señor Linares Rivas iniciarse en la política como figura en primer orden y desapareció entre aquel caos de turbulencias y de trastornos republicanos, retirándose á su tierra con el presentimiento, felizmente realizado, de la restauración hereditaria de don Alfonso XII.

En este paréntesis de su vida contribuyó con un luminoso informe á la obra iniciada por el señor Martos en contra de la *Ley de foros*, hecha por el gobierno del señor Castelar.

Volvió al Parlamento en 1876, trayendo preparada la cuestión tan manoseada de la línea del Noroeste, y á fuerza de trabajo y de discursos contribuyó á la ley de ferro-carriles de 1877.

Desde 1876 ha figurado en todas las Cortes al lado de la minoría constitucional.

Al advenimiento de la fusión fué nombrado fiscal del Tribunal Supremo, y desde entonces solo ha intervenido en dos discusiones importantes: una sobre el acta de Purchena como presidente de la comisión, y otra combatiendo el establecimiento del juicio oral y público, y pidiendo el Jurado en materia criminal, debate que determinó la entrada del señor Linares en la disidencia constitucional primero; y más tarde en la izquierda liberal.

D. José Gallostra y Frau, ministro de Hacienda.

Distinguido abogado alicantino, y compañero en sus primeros estudios de Castelar, Maissonave y Navarro Rodrigo, como todos sus discípulos, se distinguió por su aplicación y aprovechamiento.

Apenas hubo concluido su carrera alcanzó por oposiciones una plaza de oficial en el Consejo de Estado; desempeñando después una cátedra de la Facultad de Derecho en la Universidad central.

Fué gobernador civil de varias provincias durante el tiempo que la unión liberal ocupó el poder, sirviendo también la ordenación general de pagos de Gobernación.

Afiliado al partido constitucional, tomó asiento en el Congreso y en las actuales Cortes vino al Senado representando la provincia de Valladolid.

En los debates de la alta Cámara ha intervenido en varias ocasiones, pronunciando discursos que han merecido las felicitaciones y plácemes de sus compañeros, y lo han calificado de orador elocuente, recto y lógico.

Una de sus más brillantes oraciones parlamentarias, fué la en que impugnó el proyecto de la ley sobre incompatibilidades, sosteniendo una enmienda que encerraba importantes principios de moralidad política.

También se distinguió en la pasada legislatura combatiendo el discurso-programa del señor duque de la Torre.

En el nuevo ministerio ha sido encargado de uno de los departamentos más importantes.

El señor marqués de Sardoal ministro de Fomento.

A los veinticinco años era doctor en Derecho civil y administrativo, y un año después, en 1867 apareció en la vida política como diputado á Cortes por Cáceres, el primogénito del duque de Abrantes.

Afiliado á la unión liberal, combatió con los señores Cánovas y Gíbert el Gabinete de González Bravo, demostrando desde luego excelentes condiciones oratorias.

Hecha la revolución de Setiembre, fué elegido diputado en las Constituyentes por Granada, dándose á conocer ya en aquella época por sus ideas liberales en sentido avanzado, como lo prueba el hecho de haberse afiliado al partido radical dentro de la monarquía de don Amadeo de Saboya.

Elegido más tarde concejal por el distrito de Palacio, el ayuntamiento le nombró su alcalde presidente, cuyo cargo volvió á desempeñar desde el golpe de Estado del 3 de Enero hasta el nombramiento del ministerio regencia. También fué comandante general de la Milicia nacional, y ya por aquel entonces su persona adquirió justa fama y considerable influencia.

Además de estos dos importantes cargos, el señor marqués de Sardoal desempeñaba entonces otro de más talla política, cual era el de primer vicepresidente del Congreso.

Del partido radical se separó en 1880, no queriendo firmar el Manifiesto de Abril.

En la carta que por entonces dirigió al señor Martos con tal motivo parece como que daba á entender su evolución hacia la monarquía; evolución que realizó definitivamente el año 1881, afiliándose y siendo la segunda persona del partido democrático-monárquico, de que era jefe el señor Morét.

Un año después, el señor marqués de Sardoal se separaba del señor Morét é ingresaba con algunos de sus amigos en las filas de la mayoría, que le eligió primer vicepresidente del Congreso.

Es el actual ministro de Fomento orador fácil, frío é intencionado; y aparte de esto, es indudable que tiene talento.

D. Carlos Valcárcel, ministro de Marina.

Es uno de los generales que más simpatías tienen en la Armada, por su excelente carácter. Cuenta sesen y cuatro años de edad y cuarenta y cinco de servicios, perteneciendo á la Armada desde 1837, en que empezó los estudios de guardia marina terminándola con notable aprovechamiento en 1842, siendo ascendido á alférez de navío.

Cuatro años después ascendió á teniente de navío, mandando sucesivamente los bergantines *Isabel II*, *Annibal*, *Soberano*, *Isabel II* y *Scipion*. Capitan de fragata en 1857 y de navío en 1864, fué nombrado comandante de la fragata *Resolución* destinada á la escuadra del Pacífico.

En el bombardeo de Valparaíso y combate del Callao, la *Resolución* tomó una parte principal, porntado-se igual que los demás buques. Pero la página más notable de la historia

del nuevo ministro de Marina, la forman los días que la *Resolución* estuvo á merced del viento y las olas por rotura del timón y codaste exterior, á la altura del cabo de Hornos.

Después de siete días de aislamiento, con 250 tripulantes enfermos del escorbuto, arribó á la isla de los Leones, y después de larga permanencia, durante la que se construyó nuevo timón, regresó el buque á España mereciendo su comandante los mayores elogios del gobierno, que en aquel mismo mes (Junio del 66) le ascendió á brigadier.

Contralmirante en 1869 desempeñó los mandos de los departamentos de Ferrol y Cartagena y del apostadero de la Habana.

El señor Valcárcel no ha figurado hasta ahora en política. Es senador por la provincia de Murcia y presidente de la sección de Guerra y Marina del Consejo de Estado. Votaba en el Senado con el gobierno del señor Sagasta.

Está condecorado con las grandes cruces del Mérito naval, Isabel la Católica, Carlos III, San Hermenegildo y de la Corona de Italia; teniendo, además cruces desan Fernando, de la Diadema real de Marina, del Mérito naval de tercera clase y las medallas de Cuba y Callao.

Es también benemérito de la patria.

D. Estanislao Suarez Inclán, ministro de Ultramar.

Nació el nuevo ministro de Ultramar en Avilés, é hizo sus estudios en la Universidad de Oviedo, alcanzando múltiples triunfos en su carrera de derecho, y captándose por su trato las simpatías de sus compañeros.

Apenas terminó aquella, fue elegido diputado provincial, y en 1849 tomó asiento en el Congreso de los diputados representando su país natal, el que desde aquella época viene remitiéndole sus sufragios.

Como comprenderán nuestros lectores por la fecha de la primera elección, el señor Suarez Inclán es una de los decanos del Parlamento español.

Durante su vida política, ha desempeñado con gran celo y actividad cargos importantes como el de director y subsecretario de Gobernación, siendo ministro de este departamento el actual presidente del Consejo, señor Posada Herrera, á quien siempre ha seguido con una lealtad digna de elogio. También viene desde hace muchos años sirviendo con gran inteligencia y rectitud una plaza de consejero de Estado, donde viene influyendo poderosamente con sus profundos conocimientos administrativos.

Fué partidario de la unión liberal y prestó su apoyo al gabinete del señor duque de Tetuan, oponiéndose á los ministerios moderados que siguieron á aquel, formando después en la revolución de Setiembre; en cuya época fue elegido diputado constituyente, afiliándose á la fracción conservadora.

Restaurada la monarquía, fué elegido senador, formando en las filas de la mayoría fusionista.

Miscelánea.

Dice *El Porvenir*:

«Indicase para la direccion de administracion local al jóven diputado izquierdista señor Blanco Rojoy, no obstante la actitud de relativa frialdad en que parece haberse colocado últimamente respecto á la política general del directorio, actitud manifestada en los preparativos hechos en su casa de Orense para recibir y hospedar dignamente al jefe del partido conservador, señor Cánovas del Castillo.»

Serán muy pocos los altos empleados que presenten sus dimisiones por obedecer de esta suerte á las instrucciones recibidas del señor Sagasta, porque representando el nuevo Gobierno la conciliacion y encontrándose todos dentro de ella, no hay razon para dimitir; suponria esto un acto de hostilidad al nuevo Gobierno, y ellos no pueden hacer nada que indique encontrarse en esta situacion.

Está terminada satisfactoriamente para ambas naciones la cuestion diplomática que habia pendiente entre España y Francia.

Asi lo sabemos con informes autorizados, y esta noticia seguramente será de las que por todos son bien recibidas.

El Gobierno portugués está poniendo entorpecimientos á la pronta terminacion del puente internacional sobre el Miño, pues además de encontrarse en la pila núm. 2, un magnifico lecho de canto rodado compacto, intenta que la sociedad constructora baje más la cimentacion, comprometiendo asi la seguridad futura de la obra, y hoy la vida de los infelices obreros que trabajan en aquellas profundidades.

Ecos.

La *Izquierda Dinástica* reconoce la legitimidad de los comités recientemente formados en el distrito de Puebla de Trives, y dice que nosotros como ministeriales nos imaginamos que son conservadores, cuando nuestro colega los reconoce como ardorosos liberales.

A esto se llama comulgar con ruedas de molino.

El órgano del señor González Fiori preguntanos si sabemos quienes son los individuos que han constituido esos comités. Para responder cumplidamente, bastanos decir que conocemos el personal de antiguo, que tenemos muy presentes todos sus actos públicos, y ya que el colega no se fia en la fe de nuestras palabras, de un hecho reciente que se nos comunica en carta que acabamos de recibir, puede juzgar nuestro compañero cual es la sensatez y cordura y qué interés tienen por el buen nombre de la causa esos correligionarios de pega.

Tan pronto como se recibió en Trives la noticia de la elevacion al poder de la izquierda dinástica recorrieron las calles y plazas de la villa en tu-

multuosa asonada, disparando tiros de escopeta y pronunciando á voz en grito palabras impropias é indignas de buenos liberales.

Lanzaron á vuelo las campanas en senal de regocijo y una hora despues doblaron á muerto, significando sin duda la caida del partido constitucional.

A las dos de la madrugada detuviéronse delante de la casa del señor Juez de primera instancia, á quien insultaron groseramente, y dispararon algunas dinamitas en la calle.

Media hora despues y en el mayor desorden dirigieronse á la parroquia de Barrio con el propósito de hacer idénticas manifestaciones.

El Juzgado de primera instancia se halla instruyendo el correspondiente sumario.

Tan reprobadas expansiones, no merecerán seguramente la aprobacion de *La Izquierda Dinástica*, que tiempo andando llegará á adquirir la persuasion íntima de que los que supone sus amigos políticos no son mas que conservadores disfrazados para satisfacer miserables venganzas personales y desprestigiar al partido á cuyo amparo se acogen.

Nuestro colega *El Clamor de Galicia* siente no poder contar con el apoyo del diputado á Cortes por Verin, á quien si no considera como una de las primeras notabilidades contemporáneas, le otorga graciosamente la superioridad sobre los inspiradores de *EL ECO DE ORENSE*. El estimado compañero emplea la *palabra grande* para expresar el sentido que nosotros damos á su concepto, á fin de evitar comparaciones de las que siempre saldria perjudicado su defendido; que en pródiga medicion de piés á cabeza, no excede de la talla máxima de los enanos; y á fe nuestra que no comprendemos como el patrocinador á tanto se atreve, porque hablar de pequeños, tratándose del señor Blanco Rajoy, es mentar la sogá en casa del ahorcado. A no creer en la buena fe del colega supondriamos que se habia propuesto ridiculizar á su apadrinado.

El diario conservador de la Coruña, en su afán de mostrarse defensor de una parte tan comprometida, ve envuelta una amenaza en la llana y sencilla afirmacion hecha por nosotros de que el señor Blanco Rajoy no arribaria de nuevo á la representacion por Verin.

Debemos hacer constar que tal declaracion no es amenaza ni cosa que se le parezca, sino el resultado natural y lógico de las versiones recogidas de los electores de aquel distrito, quienes *saben, valen y pueden* lo necesario para retirar sus sufragios á un diputado que para ellos nada significa ni representa.

¿Sabe el diario coruñés cómo y por qué circunstancias el señor Blanco Rajoy representa al distrito de Verin?

Pues si lo ignora, cómo se atreve á formular en seguro semejante conclusion?

Los electores de Verin deben tomar nota del reto que se les lanza desde las columnas de un periódico conservador, y cuando llegue el caso unos y otros *ya veredes*, como dicen que dijo Agrajes.

Leemos en un colega local:

«Parece ser y á algunas personas hemos oido quejarse de que en los talones que se expiden en el fiolato por pago de derechos de consumos, no se consigna mas que la cantidad que se satisface por el introductor sin especificar el peso ni la clase de la especie sujeta al adeudo.

En esta forma, el talon expedido de nada sirve, y en el caso de que cualquiera que se considerase agraviado quisiera entablar alguna reclamacion se encontraria con que le era imposible justificar nada con tal documento.

Estamos seguros de que estas omisiones no se cometen por mala fe sino únicamente por efecto de la ligereza con que se extienden aquellos recibos: pero por lo mismo está en el buen nombre del arrendatario de consumos cuidar de que en adelante se cubran los talones con arreglo á instrucion á evitar los contradictorios y falsos juicios que muchas personas pudieran formar en caso contrario.»

—Buenas viñas hay en Toro,—dirán para sí los arrendatarios. Por eso consideran oportuno no consignar en los talones que se espiden en Orense que cobran derechos por la uva que se destina al consumo inmediato, clasificada como fruta.

Proceder de otro modo seria lo mismo que exponerse á una *discusion gramatical* en papel sellado, y eso no conviene á los intereses de la empresa.

Lo que nos extraña es que haya quien pague derechos sin que fácilmente se exprese en los talones la especie por que paga. Y hay que convenir en que en esto los arrendatarios no proceden á tontas ni á locas, pues cuando tal requisito se les exige, adoptan como fórmula de conciliacion un desprendimiento digno de elogio. Se las echan de rumbosos y permiten que la uva entre sin pagar derechos.

—Gracias, señor elefante,—dirán los agraciados entendidos.

La empresa del ferro-carril de Orense á Vigo prosigue en su afán de introducir economías perjudiciales al público. Siendo insuficiente el personal para prestar el servicio, duplicó el trabajo de los empleados disponiendo además que durmiesen en la estacion, preparando al efecto unos camistrajos que superan en condiciones pésimas á los de los cuerpos de guardia.

Debe cuatro mensualidades ya vencidas á algunos contratistas de la seccion de Redondela á Pontevedra, y en la de Orense á Monforte no se trabaja más que en dos de los trozos subastados; circunstancias que hacen pensar á muchos que es angustiosa la situacion de la compañía y que ésta se propone construir las obras con los rendimientos de la línea en explotacion.

Para que nada falte, el tren correo de ayer ha sufrido un retraso de dos horas á causa de un desprendimiento ocurrido entre las Estaciones de Frieira y Pousa.

Ayer en el tren de las tres y 15 minutos de la madrugada ha salido con direccion á Madrid en compañía de su bella y simpática esposa el

diputado á Cortes por esta capital y querido amigo nuestro don Vicente Perez.

A pesar de lo importuno de la hora acudieron á despedirle á la estacion numerosos amigos políticos y particulares.

Para el dia 1.º de Noviembre próximo está convocada á reunion ordinaria la Excm. Diputacion de esta provincia.

Anteayer se ha dado sepultura al cadáver del señor don Antonio Nóvoa, capitán graduado teniente de la reserva de esta capital.

La acreditada ferrateria del señor Villanueva que se hallaba establecida en la plazuela del Hierro, se ha trasladado á los espaciosos bajos de la casa de la calle del Progreso contigua al Gobierno civil.

Segun se nos ha comunicado por la secretaria de la Audiencia, se terminaron en la misma, durante el cuarto trimestre del año judicial de 1882 á 83, 168 causas.

Movimiento de enfermos ocurrido en el hospital provincial durante la semana última:

Existencia en 8 del actual.	71
Entrados.	7
Total.	78
Dados de alta.	4
Fallecidos.	1
Existencia en 15 del actual.	73

Audiencia de lo criminal.

Causas que ingresaron en la Secretaria de esta Audiencia desde el dia 13 al 17 de Octubre:

- Allariz.—Contra José Carballo y otros, por disparo de arma de fuego.
- Idem.—Lesiones.
- Idem.—Muerte casual.
- Idem.—Hurto.
- Ribadavia.—Lesiones.
- Idem.—Hurto.
- Idem.—Supuesto envenenamiento.
- Carballino.—Lesiones.
- Valdeorras.—Contra Manuel Quijén por lesiones.
- Carballino.—Contra don Francisco Noguero por lesiones.
- Ribadavia.—Tala de árboles.
- Carballino.—Lesiones.
- Ribadavia.—Idem.
- Carballino.—Muerte casual.

Telegramas.

Madrid 17

En consejo de Ministros acordose nombramientos Subsecretarios.

Cuestion Francia arreglada satisfactoriamente.

Un terremoto en Asia menor ocasiono numerosas victimas. Cotizacion cuatros: 60-20.

A VISO

La ferreteria del señor Villanueva, establecida en la plazuela del Hierro, se trasladó á la carretera, á la derecha del Gobierno civil.

Hay buen surtido en batería de cocina inglesa, francesa y alemana.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR.

Carretera, ó sea Progreso, 50, frente al almacén de D. Francisco Cuevas.

SEIDEL NAUMAN

NUEVA PERFECCION

DE

máquinas para coser

DEL SISTEMA

SEIDEL NAUMANN



EN COMPETENCIA

CON LAS DE

SINGER

FABRICADAS EN

NUEVA YORK.

Los precios son:

	REALES.
Máquina <i>Sajonia Regia</i> para coser á mano, de elegantísima construcción.....	560
Sistema <i>Seidel</i> núm. 1, para coser con pié...	500
Máquina <i>Mediana</i>	580
Id. núm. 4.....	800
Máquina <i>Seidel</i> con brazo y tabla para doblar.....	800

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS.

Pagándolas al contado se descuenta el 12 por 100.

Representante en Orense: D. Ramon García Sueiro, depósito de calzado, calle de las Tiendas, esquina á la plaza de la Constitución.

Se facilitan prospectos.

Gran éxito en París

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las Falsificaciones

MENESTRA, MENESTRA, MENESTRA

Tipos populares de Galicia, dibujados por *Guisasola*, y versos de los más notables poetas gallegos.

Se vende en la librería de A. Martínez, Luchana 16, Coruña, á 2.50 pesetas y se remite á fuera certificada, enviando tres pesetas.

Gran almacén musical é instrumental

DE

RAMON MODESTO VALENCIA.

Calle del Padre Feijóo.

ORENSE.

Pianos garantizados de las mejores fábricas, entre otras las de *Erar, Pleyer Bor, Chasainge.*

Órganos de todas clases (gran novedad para tocar sin saber música).

Instrumentos de metal, piston y cilindro para bandas de música; idem de cuerda para orquesta.

Cajas de música en pequeño y grande tamaño

Ventas al contado y á plazos.—Se alquilan órganos y pianos.

Acordeones franceses y alemanes.

Bandurrias y guitarras. Concertinas.

Carteras y atriles.

Accesorios para todos los instrumentos.

Albums de música gran lujo.

Papel de música.

Métodos y estudios para todos los instrumentos.

Música de ópera y zarzuela.

Idem religiosa.

Idem en partitura.

Idem de baile.

Aguas minero-medicinales de Marmolejo.

GASEOSAS BICARBONATADAS.

De certificados facultativos resulta que éstas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, desarreglos menstruales, enteralgia, enteritis crónica espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hipererinia viliar, hiperhemia hepática, hipcondria, histerismo ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocitemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pielonefritis, poliuria, quituria (orina lechosa), retención é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Temporadas oficiales: desde 15 de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas á los precios de 3, 4 y 5 reales botella, segun cabida, en las principales farmacias, y por cajas dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

Deposito en Orense: Farmacia de D. Juan Romasanta.

MR. CUYALA, CIRUJANO DENTISTA,

establecido en la calle de las Flores, núm. 1.—Orense.

Confecciona dentaduras y toda clase de aparatos artificiales para la boca de oro, platino y cauchú sin necesidad de extraer los raigones ni sufrir la menor operacion dolorosa, orifica, empasta y limpia la dentadura con arreglo á los más recientes progresos de la facultad.